

DECRETO EXENTO N° 339  
CAUQUENES, 25 ENE. 2024

VISTOS:

1. Decreto Exento N°5835 fecha 19 de diciembre del 2023, donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 1709-2-L124 para la adquisición de **"Servicio de Suministro de exámenes de Radiografía de cadera para niños y niñas de 3 a 6 meses - Programa de imágenes Diagnósticas para atención primaria de salud comuna cauquenes"**.
2. Acta de Apertura Electrónica de fecha 11 de enero de 2024.
3. Formulario de Adquisiciones N°58 e Informe Razonado N°1, firmado por la Unidad Técnica de fecha 15 de enero de 2024.
4. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
5. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
7. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir **"Servicio de Suministro de exámenes de Radiografía de cadera para niños y niñas de 3 a 6 meses - Programa de imágenes Diagnósticas para atención primaria de salud comuna cauquenes"** necesarios para la atención de pacientes del Departamento comunal de Salud.
2. El resultado del análisis de la Unidad de Adquisiciones respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID:1709-2-L124, para la adquisición de **"Servicio de Suministro de exámenes de Radiografía de cadera para niños y niñas de 3 a 6 meses - Programa de imágenes Diagnósticas para atención primaria de salud comuna cauquenes"** contenida en el Informe Razonado de Adquisiciones, que indica lo siguiente:
  - 2.1. Las ofertas presentadas por los oferentes indicados en el punto N°2 de las Observaciones al Acta del Informe Razonado; se declaran inadmisibles, al no dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-2-L124, por lo que no existen oferentes en este punto.
  - 2.2. Las ofertas presentadas por los oferentes indicados en el punto N°1 de las Conclusiones del Informe Razonado; se declaran admisibles, al dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-2-L124, pasando de esta manera a la etapa de evaluación:
    - ALEJANDROS LIMITADA R.U.T.: 76.476.027-1
  - 2.3. En conformidad a la Evaluación señalada en el Informe Razonado, se concluye que la propuesta de los oferentes indicados en el punto N°2 de las conclusiones de Informe Razonado, ha obtenido el mayor puntaje y al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Especificaciones Técnicas.
    - ALEJANDROS LIMITADA R.U.T.: 76.476.027-1

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE, la propuesta pública ID 1709-2-L124 **"Servicio de Suministro de exámenes de Radiografía de cadera para niños y niñas de 3 a 6 meses - Programa de imágenes Diagnósticas para atención primaria de salud comuna cauquenes"**; al oferente:
  - ALEJANDROS LIMITADA, R.U.T.:76.476.027-1, por un valor unitario de \$12.340.- y un monto total disponible de \$1.999.080.- (exento de IVA).

En un plazo de entrega del servicio, según oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

2. IMPÚTESE dicho gasto al Presupuesto año 2024 del Departamento Comunal de Salud.
3. PROCÉDASE, a la publicación del presente decreto en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y la emisión de la orden de compra respectiva.
4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARÍA MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez  
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de partes
- Encargado Finanzas Salud
- Encargado Adquisiciones Salud